

Gobierno del Estado de Tabasco

Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-A-27000-16-1397-2018

1397-GB-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

En esta auditoría no se revisan recursos, sino la implementación y operación adecuada del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado en la entidad federativa.

Antecedentes

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales mediante el Gasto Federalizado, apoyan el financiamiento de las estrategias y programas realizados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, en materias relevantes destinadas a incrementar el bienestar de su población.

La importancia financiera y estratégica del gasto federalizado programable (transferencias condicionadas) es significativa; en 2017, representó el 20.8% del gasto neto total federal y el 27.9% del gasto federal programable; su importe ascendió en ese año a 1,095,253.8 millones de pesos.

Con el gasto federalizado se financian acciones en materia de educación básica; servicios de salud para población no incorporada a instituciones de seguridad social; infraestructura y servicios básicos para grupos en pobreza extrema; desayunos escolares; infraestructura educativa; seguridad pública; saneamiento financiero, y educación para adultos, entre otras.

El Gasto Federalizado programable ha registrado además un dinamismo destacado, lo que refleja su trascendencia para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales; en el periodo 2000-2017, éste creció a una tasa media anual del 4.5%, a precios constantes. Ello ha coadyuvado en el fortalecimiento de la participación de estos órdenes de gobierno en la atención de prioridades sustantivas de sus habitantes.

Una debilidad que se observa en la gestión del Gasto Federalizado se refiere a que el alcance de la evaluación de sus resultados, impactos y la calidad de su operación, no se corresponde con su importancia estratégica, de manera que coadyuve en el mejoramiento de las políticas, estrategias, fondos y programas sustentados en ese gasto, en un contexto en el que la Gestión para Resultados, mediante la implantación y operación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), ha sido un tema prioritario en los últimos años en la política de administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la experiencia de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto del Gasto Federalizado, la evaluación de los fondos y programas financiados con estos recursos no se ha desarrollado ni institucionalizado como una práctica sistemática en su gestión y, en tal sentido, no se ha aprovechado el potencial de esta herramienta para retroalimentar la atención de sus espacios de mejora y coadyuvar con ello a fortalecer sus impactos y resultados.

Con el fin de constatar la implementación del PbR-SED en la operación de los recursos federales transferidos y en el marco del principio de proactividad que orienta la actuación de la ASF, se planteó la realización de un conjunto de auditorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado. De forma particular, se programó la revisión de las 32 entidades federativas, así como 2 de nivel central; una a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otra al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En el marco de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, la ASF revisó el SED en el ámbito estatal, en donde realizó 1 auditoría en cada entidad federativa, así como una de nivel central a 5 dependencias de la Administración Pública Federal (SHCP, SSA, SEP, SEDESOL, SESNSP) y otra más al CONEVAL. En el mismo sentido, para la Cuenta Pública 2016 se realizaron 64 auditorías en el ámbito municipal: 2 por entidad federativa.

Con el ánimo de continuar con el proceso de revisión de dicha materia, se continuó con el ámbito estatal con la finalidad de revisar los avances en la implementación y operación del SED en el gasto federalizado.

Los procedimientos de auditoría que se aplicaron fueron implementados para verificar el avance y las insuficiencias en la adopción del modelo PbR-SED, y se concentraron en las áreas siguientes: a) disponibilidad de un marco jurídico eficiente para el desarrollo del PbR-SED; b) elaboración de evaluaciones acordes con la normativa, y c) implementación del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones.

Los resultados de esta auditoría permitirán acreditar las prácticas implementadas y señalar, con un ánimo constructivo, las áreas de mejora encontradas, a efecto de coadyuvar al desarrollo de la evaluación en la gestión del gasto federalizado.

Resultados

Marco Jurídico, Institucional y Operativo de Sistema de Evaluación del Desempeño.

1. Con la revisión del marco jurídico del estado de Tabasco, se determinó que en 2017 existieron elementos normativos para la implantación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la entidad, los cuales están conformados fundamentalmente por los ordenamientos siguientes:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículo 76.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, artículo 29, fracciones I, XIII, XLVI, LVII y LVIII.
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco, artículos 1, fracción VIII; 3, fracciones I y XII; 4, 16 bis y 17.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículos 5, párrafos quinto y sexto; 7, 80 y 81.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, artículos 29, 30 y 31.

Cabe mencionar que el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco está alineado con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la disposición siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados...”.

Con base en lo anterior, el Estado de Tabasco dispone de un marco jurídico que establece las bases para orientar el desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño.

2. De acuerdo con la estructura orgánica de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, se constató que la Coordinación General de Planeación, adscrita a esa secretaría, dispone de la Dirección General de Evaluación del Desempeño, integrada por las direcciones del Consejo Estatal de Evaluación y del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, y de Evaluación del Desempeño.

El artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado establece las atribuciones, en materia de evaluación, de la Dirección General de Evaluación del Desempeño, entre otras, las siguientes:

- Convocar y llevar a cabo las reuniones del Consejo Estatal de Evaluación para definir el programa anual de evaluación y retroalimentar la ejecución de dicho programa y los resultados de las evaluaciones trimestrales realizadas.
- Aportar la información y elementos de análisis que contribuyan a la evaluación de resultados.
- Otorgar apoyo y asesoría permanente a las dependencias del gobierno del estado y municipios que lo soliciten.
- Definir e integrar conjuntamente con los sectores involucrados, un sistema de información que asegure los elementos necesarios para el seguimiento permanente del ejercicio de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades.

Con base en lo anterior, en la entidad federativa existe un área responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño, que se ubica formalmente en su estructura organizativa y marco normativo.

3. En la Administración Pública del Estado de Tabasco, las dependencias y entidades ejecutoras del gasto federalizado, mediante acta de instalación, disponen de una Unidad de Evaluación del Desempeño como responsable de coordinar el proceso de evaluación del desempeño; entre sus funciones principales se encuentran las siguientes:

Fungir como un órgano de consulta, análisis, opinión y evaluación; aplicar las políticas, normas y lineamientos que establezca la Coordinación de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas; elaborar y someter a aprobación de los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño el Programa Anual de Evaluación y cooperar con el establecimiento de una cultura de la evaluación del ejercicio público, así como a la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

Cabe señalar que, 14 municipios del estado, también disponen de una Unidad de Evaluación del Desempeño formalmente establecida, a saber:

1. Balancán
2. Cárdenas
3. Centla
4. Centro
5. Comalcalco
6. Cunduacán
7. Emiliano Zapata

8. Huimanguillo
9. Jalapa
10. Jonuta
11. Macuspana
12. Nacajuca
13. Paraíso
14. Tacotalpa

4. La Dirección General de Evaluación del Desempeño, coordinadora del SED en la entidad, elaboró el Programa de Trabajo 2017, documento que complementa al Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED), cuya plataforma informática se denomina Sistema de Información de Evaluación del Desempeño y se encuentra en la dirección de internet <http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Inicio.aspx> de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

El Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas y proyectos; identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto; y mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.

La plataforma considera dentro de sus módulos principales, los siguientes:

- Normatividad: Repositorio de documentación (normatividad, criterios, lineamientos, recursos sobre evaluación del desempeño).
- Unidades de Evaluación del Desempeño: Sesiones de las Unidades de Evaluación del Desempeño (minutas de trabajo).
- Programa Anual de Evaluación: Publicación de los Programas Anuales de Evaluación.
- Evaluaciones: Publicación de las evaluaciones de desempeño realizadas.
- Aspectos Susceptibles de Mejora: Seguimiento y clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Monitoreo: Monitoreo del proceso de evaluación del desempeño y seguimiento a la consolidación del PbR-SED.
- Cuadro de Mando Integral de Consolidación del PbR-SED en el estado de Tabasco: Porcentaje de avance en la implementación del PbR-SED publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como en el Índice de Monitoreo y

Evaluación publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

5. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño tiene como referente de indicadores de seguimiento e implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño y del Presupuesto basado en Resultados en el estado, al Diagnóstico anual sobre el avance en la implementación del PbR-SED, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Adicionalmente, mediante la Matriz de Indicadores para Resultados se establecen los siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INDICADORES DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED EN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
CUENTA PÚBLICA 2017

Nivel	Objetivo	Indicador
Fin	Contribuir a orientar el gasto público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios	Porcentaje de Programas presupuestarios (Pp) con asignación basada en resultados
Propósito	Los entes públicos cuentan con una adecuada evaluación del desempeño de sus programas presupuestarios	Porcentaje de entes públicos con Pp en base a las evaluaciones
Componente	Mecanismos para la evaluación adecuados	Tasa de variación de mecanismos para la evaluación
Componente	Asistencia de SEED proporcionado	Porcentaje de servidores públicos con asistencia completa
Componente	Funcionarios públicos capacitados	Porcentaje de servidores públicos con la capacitación completa
Componente	Evaluación del desempeño realizada	Porcentaje de Pp con evaluación
Actividad	Ejecución del plan de capacitación y especialización	Porcentaje de capacitaciones para los entes públicos
Actividad	Actualización del padrón de evaluadores	Proporción de actualización al padrón de evaluadores
Actividad	Ejecución del Plan de difusión del PbR-SED	Porcentaje de difusión del PbR-SED
Actividad	Ejecución del Plan de asistencia para el SEED	Porcentaje de asistencia para el SEED
Actividad	Ejecución del Plan Anual de Evaluación	Porcentaje de evaluaciones ejecutadas a los Pp

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

6. Con la revisión de la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que existe coordinación en materia de evaluación, entre la dependencia coordinadora del SED con los diferentes entes públicos que participan en el proceso de implementación del mismo; al respecto, en el módulo Unidades de Evaluación del Desempeño (UED) del Sistema de Información del Evaluación del Desempeño, se publicaron las actas de las sesiones de la UED estatal con dichos entes. Y se constató que, en el ejercicio 2017, se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo.

Asimismo, en este módulo se difundieron las actas que las UED de los entes públicos estatales y municipios llevaron a cabo en diferentes ejercicios fiscales anteriores.

Capacitación.

7. El Gobierno del Estado de Tabasco presentó su Programa Integral de Capacitación (PROCA) 2015-2018, que tiene como objetivos específicos:

- Programar las acciones de capacitación conforme a las necesidades de los entes públicos, a fin de cubrir los requerimientos de cada una de las áreas de planeación, programación-presupuestación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios contenidos en las MIR.
- Dar seguimiento a las acciones de capacitación por medio de evaluaciones que conduzcan a mejorar, modificar o corregir oportunamente los sistemas y métodos de capacitación para asegurar su eficacia y la participación comprometida de los capacitados y capacitadores.
- Incrementar y reforzar los conocimientos técnicos y administrativos de los servidores públicos de los entes relacionados con la Gestión para Resultados (GpR) para el apropiado desarrollo de las actividades asignadas al cargo que desempeñan.

Asimismo, la entidad fiscalizada proporcionó evidencia de la realización de nueve cursos de capacitación que estuvieron enfocados en temas relacionados con el Sistema de Evaluación del Desempeño, como se muestra en la tabla siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CAPACITACIÓN IMPARTIDA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
CUENTA PÚBLICA 2017

No.	Nombre del curso	Institución o Despacho que impartió el curso	Número de participantes por curso	Tiempo de duración (horas)
1	Planeación Estratégica y Diseño de Políticas Públicas.	Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis, S.C.	132	6
2	Desarrollo del Marco Lógico, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ajuste y rediseño de los indicadores.	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.	162	27
3	Prácticas para la elaboración de los Términos de Referencia – TdR.	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.	72	18
4	Desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora para Entes Públicos del Gobierno Estatal.	Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis, S.C.	89	36
5	Desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora para Municipios del Estado.	Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis, S.C.	61	36
6	Elaboración de una Evaluación Diagnóstica.	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.	46	27
7	Transparencia Presupuestaria Estatal.	Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis, S.C.	79	6
8	Transparencia Presupuestaria Municipal.	Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis, S.C.	25	6
9	Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y Auditoría del Desempeño.	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.	68	27

FUENTE: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia.

8. El Gobierno del Estado de Tabasco formuló el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE 2017), que contiene los tipos de evaluación y el calendario de entrega de los informes de evaluación, el cual fue publicado en la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el sitio del Sistema de Información de Evaluación del Desempeño.

En el apartado de Criterios de selección de las intervenciones públicas a evaluar del PAE 2017, se menciona que la selección de los programas presupuestarios sujetos a evaluación, se realizó en forma coordinada entre los entes públicos y la Dirección General de Evaluación del Desempeño, mediante un análisis sistemático y objetivo de los programas y acciones estatales, con la finalidad de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas en su ámbito federal; al respecto, se programaron 16 evaluaciones que se muestran en la tabla siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

Número	Nombre de la evaluación	Tipo de Evaluación
1	Evaluación Integral. Informe Anual de Evaluación 2016 (FASP).	Integral
2	Evaluación específica del uso y destino del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para los años 2015 y 2016 y de su funcionalidad a través del programa K014 Mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva para el año 2016.	Específica
3	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio fiscal 2016.	Específica
4	Consistencia del sistema de indicadores de los diversos planes de desarrollo institucionales, programas presupuestarios y el cumplimiento de metas dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Específica
5	Evaluación Específica del Programa Presupuestal E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, 2016.	Específica
6	Evaluación Complementaria FAETA, Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Tabasco.	Complementaria
7	Evaluación específica de resultados de los estímulos para la mejora del desempeño educativo 2014 – 2016.	Específica
8	Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2013.	Específica
9	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2014.	Consistencia y Resultados
10	Evaluación de los Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2015.	Indicadores
11	Evaluación Específica de Desempeño 2015 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2015.	Específica
12	Evaluación específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para evaluar el impacto en los servicios de salud pública y los servicios de atención médica del Estado de Tabasco, ejercicio fiscal 2016.	Específica
13	Evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33, Fondo V, Programa E-035 Atención a Familias y Población Vulnerable. "Asistencia Social y Gestión Social para el Mejoramiento y la Calidad de Vida. En su esquema de ayuda con medicamentos, material de cirugía, equipo médico y ortopédico, material para diálisis, bolsas para colostomía y pañales para adulto para personas vulnerables", ejercicio presupuestario 2016.	Procesos
14	Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)"; incluye el Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.	Complementaria
15	Evaluación específica del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos (U093)", incluye los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013, ejercicio fiscal 2016.	Específica
16	Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño al programa presupuestario K008 Carreteras, para el año fiscal 2016.	Consistencia y Resultados

FUENTE: Programa Anual de Evaluación (PAE 2017) del Gobierno del Estado de Tabasco.

Al respecto, 14 de las 16 evaluaciones de los fondos y programas fueron financiados con recursos del gasto federalizado.

9. El Programa Anual de Evaluación (PAE 2017) contempló la realización de 16 evaluaciones, a saber, 1 de tipo Integral; 9 Específicas; 2 Complementarias; 2 de Consistencia y Resultados; 1 de Indicadores, y 1 de Procesos; al respecto, se constató que la entidad fiscalizada elaboró los Términos de Referencia correspondientes, mismos que son congruentes con los publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); para el caso de la evaluación Integral del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, los Términos de Referencia se establecen en la metodología señalada en los Lineamientos Generales de Evaluación del fondo para el ejercicio fiscal 2016, definida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cabe señalar que, dos evaluaciones específicas corresponden a programas presupuestarios locales que no fueron financiados con recursos del gasto federalizado.

Realización y Alcance de las Evaluaciones.

10. Con la revisión de las evaluaciones proporcionadas por la entidad fiscalizada, se constató que se realizaron 16, de las cuales una corresponde al Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y 15 a programas presupuestarios (Pp). Cabe señalar que, de acuerdo con la información entregada, respecto de los 15 Pp que fueron evaluados, 13 se ejercieron con recursos del gasto federalizado. Asimismo, se constató que todas fueron consideradas en el Programa Anual de Evaluación 2017 y se realizaron mediante evaluadores externos que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa.

Las 14 evaluaciones del fondo y programas ejercidos con gasto federalizado, son las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

EVALUACIONES DEL GASTO FEDERALIZADO REALIZADAS, CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

Número	Nombre de la evaluación	Tipo de Evaluación	Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de instancia que realizó la evaluación
1	Evaluación Integral. Informe Anual de Evaluación 2016 (FASP).	Integral	2016	Externa
2	Evaluación específica del uso y destino del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para los años 2015 y 2016 y de su funcionalidad a través del programa K014 Mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva para el año 2016.	Específica	2015 y 2016	Externa
3	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio fiscal 2016.	Específica	2016	Externa
4	Evaluación Específica del Programa Presupuestal E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, 2016.	Específica	2016	Externa
5	Evaluación Complementaria FAETA, Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Tabasco.	Complementaria	2016	Externa
6	Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2013.	Específica	2013	Externa
7	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2014.	Consistencia y Resultados	2014	Externa
8	Evaluación de los Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2015.	Indicadores	2015	Externa
9	Evaluación Específica de Desempeño 2015 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2015.	Específica	2015	Externa
10	Evaluación específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para evaluar el impacto en los servicios de salud pública y los servicios de atención médica del Estado de Tabasco, ejercicio fiscal 2016.	Específica	2016	Externa
11	Evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33, Fondo V, Programa E-035 Atención a Familias y Población Vulnerable. "Asistencia Social y Gestión Social para el Mejoramiento y la Calidad de Vida. En su esquema de ayuda con medicamentos, material de cirugía, equipo médico y ortopédico, material para diálisis, bolsas para colostomía y pañales para adulto para personas vulnerables", ejercicio presupuestario 2016.	Procesos	2016	Externa

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

EVALUACIONES DEL GASTO FEDERALIZADO REALIZADAS, CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

Número	Nombre de la evaluación	Tipo de Evaluación	Ejercicio fiscal evaluado	Tipo de instancia que realizó la evaluación
12	Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)"; incluye el Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.	Complementaria	2016	Externa
13	Evaluación específica del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos (U093)", incluye los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013, ejercicio fiscal 2016.	Específica	2016	Externa
14	Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño al programa presupuestario K008 Carreteras, para el año fiscal 2016.	Consistencia y Resultados	2016	Externa

FUENTE: Programa Anual de Evaluación (PAE 2017) y Ficha Técnica de las evaluaciones.

11. Con la revisión de las 14 evaluaciones realizadas en 2017 a los recursos del fondo y programas financiados con gasto federalizado, se constató que todas se corresponden con los tipos de evaluación determinados en la normativa y se realizaron de acuerdo con los Términos de Referencia definidos.

12. Con la revisión de las 14 evaluaciones realizadas en 2017 a los recursos del fondo y programas financiados con gasto federalizado, se verificó que éstas contienen un apartado en el que se incluye el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), así como las recomendaciones derivadas de los resultados de la evaluación.

13. Con el análisis de las 14 evaluaciones revisadas, se constató que los indicadores de desempeño de carácter federal definidos por las instancias normativas del fondo y programas del gasto federalizado, así como las metas y sus resultados correspondientes, fueron considerados por los evaluadores externos en la realización de 9 de ellas.

Asimismo, lo fueron para el caso de las evaluaciones siguientes, cuyos indicadores fueron definidos a nivel estatal:

1. Específica del uso y destino del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para los años 2015 y 2016 y de su funcionalidad a través del programa K014 Mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva para el año 2016.
2. De Procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33, Fondo V, Programa E-035 Atención a Familias y Población Vulnerable. "Asistencia Social y

Gestión Social para el Mejoramiento y la Calidad de Vida. En su esquema de ayuda con medicamentos, material de cirugía, equipo médico y ortopédico, material para diálisis, bolsas para colostomía y pañales para adulto para personas vulnerables".

3. Complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)", incluye el Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable.
4. Específica del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos (U093)", incluye los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013.
5. De Consistencia y Resultados en materia de diseño al programa presupuestario K008 Carreteras.

Difusión de las Evaluaciones.

14. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco dispuso de un sitio en internet denominado Sistema de Información de Evaluación del Desempeño, en el cual se dio a conocer a los ciudadanos los avances en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el estado, sus indicadores principales, así como información estadística relevante. Con su revisión, se constató la publicación de las 14 evaluaciones del fondo y programas revisadas.

15. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tabasco, se constató, en el sitio de internet denominado Sistema de Información de Evaluación del Desempeño, la publicación del Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, respecto de las 14 evaluaciones revisadas, conforme a la normativa.

16. Con la revisión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), mediante el Sistema de Formato Único (SFU), se constató que la entidad fiscalizada registró 6 evaluaciones del fondo y programas financiados con gasto federalizado contempladas en su Programa Anual de Evaluación 2017. Cabe señalar que, por limitaciones del propio SFU, no permitió el registro de más de dos evaluaciones por fondo o programa, por lo que no se encontraron 8 evaluaciones en dicho sistema; no obstante, como se mencionó en el resultado número 14, las evaluaciones se difundieron en la página de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Indicadores de Desempeño Reportados en el PASH.

17. Con la revisión del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) para el ejercicio fiscal 2017, se verificó que los cuatro indicadores de desempeño que formaron parte de la

muestra de auditoría, se encuentran reportados en el cuarto trimestre de 2017, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INDICADORES DE DESEMPEÑO REGISTRADOS EN EL PASH, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017
CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo	Componente	Nivel	Indicador	Meta programada	Realizado en el periodo	Avance reportado respecto de la meta programada
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Infraestructura Educativa Básica	Propósito	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa.	100.0	32.5	32.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Asistencia Social	Propósito	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	100.0	100.0	100.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación para Adultos	Fin	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	11.6	-0.027	-0.23
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Educación Tecnológica	Propósito	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.	59.7	60.04	100.6

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ejercicio fiscal 2017.

Indicadores de Desempeño: Calidad de la Información para su Determinación.

18. Para verificar la calidad de la información reportada por el Gobierno del Estado de Tabasco, en relación con los indicadores de desempeño que forman parte de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados enviados a la SHCP, durante el ejercicio fiscal 2017, se seleccionaron cuatro indicadores, de los cuales dos son del FAM y dos del FAETA, y en su revisión se encontró lo siguiente:

- La Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco sustentó el valor reportado del indicador: Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente Infraestructura Educativa Básica.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco sustentó el valor reportado del indicador: Población de la Estrategia integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos, del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente Asistencia Social.
- El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco sustentó el valor reportado del indicador: Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, en su componente Educación para Adultos.
- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco sustentó el valor reportado del indicador: Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, en su componente Educación Tecnológica.

Cabe mencionar que, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, dispuso del documento denominado Lineamientos para la integración y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, que tienen por objeto homologar los conceptos, metodologías y procedimientos con base en los cuales se registra, elabora, ajusta, revisa, monitorea y se da seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados, incluidos los anexos técnicos requeridos para su integración.

En ese sentido, con la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se constató que el Gobierno del Estado de Tabasco dispone de elementos que garantizan la calidad de la información de los indicadores revisados.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones.

19. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco dispuso de los Lineamientos generales para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones de los programas presupuestarios, los cuales se definieron con el fin de homologar el proceso de seguimiento; entre sus objetivos se encuentran:

- Establecer el proceso que deberán observar las Secretarías, Dependencias y Entidades para dar seguimiento y cumplimiento de los ASM derivados de las evaluaciones, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño en el ejercicio de los recursos.
- Integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes, con la finalidad de contribuir a administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, los recursos económicos.
- Definir a los responsables de establecer los instrumentos de trabajo para dar seguimiento de los ASM, así como para la formalización de los mismos.

Cabe señalar que, en la página de internet del Sistema de Información de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, se dispuso de un módulo en el que se monitorea el avance del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

20. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada en relación con las evaluaciones realizadas contempladas en el PAE 2017, se constató que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, por medio de la plataforma del Sistema de Información de Evaluación del Desempeño, registró 89 Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales se clasificaron de acuerdo con los tipos de actores involucrados en específicos, institucionales e interinstitucionales; por nivel de prioridad, se determinaron ocho en la categoría baja, 26 en la categoría media, y 55 en la categoría alta.

Asimismo, proporcionó evidencia de la formulación de los documentos de posición institucional y de trabajo por parte de las instancias de la Administración Pública Estatal responsables.

21. Con la revisión del sitio en internet denominado Sistema de Información del Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, se constató la publicación de los documentos de trabajo del fondo y programas evaluados, así como los documentos de opinión de las dependencias y entidades (posición institucional), en el mismo espacio que los informes y las evaluaciones revisadas.

Utilización de los Recursos de las Evaluaciones.

22. La Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, como instancia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad, realizó en 2017 el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones del fondo y programas financiados con recursos del gasto federalizado.

El proceso de programación presupuestaria contempla que cada programa debe de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es actualizada en cada proceso de integración del anteproyecto de presupuesto de egresos con las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas; para ello, el Gobierno del Estado de Tabasco dispuso de los Lineamientos de Programación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017.

Estos Lineamientos, en su numeral 10, establecen que en el proceso de la estructura programática a utilizar en el Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado, los entes públicos en su momento, revisaron y actualizaron ante la Coordinación de Planeación, la MIR de los Programas Presupuestarios a su cargo, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la integración y seguimiento de la "Matriz de indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017" y los "Criterios para la Mejora, Revisión, Concertación y Validación de la Matriz de indicadores para Resultados para el Ejercicio Fiscal

2017" emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco y el Consejo Estatal de Evaluación.

Como resultado de lo anterior, se constató la realización de actividades para atender el cumplimiento de los ASM durante 2017, por las instancias ejecutoras de los fondos evaluados, sus resultados y mejoras esperadas, mismas que apoyaron la gestión eficiente y transparente del gasto federalizado.

Contratación de las Evaluaciones.

23. Las 14 evaluaciones realizadas al fondo y programas financiados con gasto federalizado en 2017 están amparadas en los contratos respectivos celebrados entre el Gobierno del Estado de Tabasco y las instancias evaluadoras, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO			
CONTRATOS DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REVISADAS			
CUENTA PÚBLICA 2017			
Número	Nombre de la evaluación	Evaluador	Costo (miles de pesos)*
1	Evaluación Integral. Informe Anual de Evaluación 2016 (FASP).	Consultores Sosa Novelo, S.C.P.	812.8
2	Evaluación específica del uso y destino del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para los años 2015 y 2016 y de su funcionalidad a través del programa K014 Mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva para el año 2016.	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.	406.0
3	Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio fiscal 2016.	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.	290.0
4	Evaluación Específica del Programa Presupuestal E009 Igualdad de Oportunidades de Educación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, 2016.	Precisa Consultoría Especializada, S.C.	324.0
5	Evaluación Complementaria FAETA, Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Tabasco.	Precisa Consultoría Especializada, S.C.	197.2
6	Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2013.	Romero Consultores (persona física)	116.0
7	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2014.	Romero Consultores (persona física)	174.0
8	Evaluación de los Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2015.	Romero Consultores (persona física)	162.4
9	Evaluación Específica de Desempeño 2015 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2015.	Romero Consultores (persona física)	116.0
10	Evaluación específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para evaluar el impacto en los servicios de salud pública y los servicios de atención médica del Estado de Tabasco, ejercicio fiscal 2016.	Romero Consultores (persona física)	1,183.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONTRATOS DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REVISADAS
CUENTA PÚBLICA 2017

Número	Nombre de la evaluación	Evaluador	Costo (miles de pesos)*
11	Evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33, Fondo V, Programa E-035.- Atención a Familias y Población Vulnerable. "Asistencia Social y Gestión Social para el Mejoramiento y la Calidad de Vida. En su esquema de ayuda con medicamentos, material de cirugía, equipo médico y ortopédico, material para diálisis, bolsas para colostomía y pañales para adulto para personas vulnerables", ejercicio presupuestario 2016.	Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis, S.C.	697.7
12	Evaluación complementaria de la operación del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, FVIII Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)"; incluye el Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.	Romero Consultores (persona física)	50.0
13	Evaluación específica del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos (U093)", incluye los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013, ejercicio fiscal 2016.	Romero Consultores (persona física)	450.0
14	Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño al programa presupuestario K008 Carreteras, para el año fiscal 2016.	Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.	696.0

FUENTE: Contratos proporcionados por entidad fiscalizada.

*Incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Con la revisión de los contratos de las 14 evaluaciones del fondo y programas financiados con gasto federalizado que integraron la muestra analizada, se constató que éstas se efectuaron conforme a los tipos de evaluación establecidos en los mismos y a los términos contractuales correspondientes, en materia de plazos y productos esperados.

Balance General.

24. De acuerdo con el análisis de los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, se constató que, en el Gobierno del Estado de Tabasco, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) está implementado, funciona y opera adecuadamente conforme a la normativa que lo regula. A continuación, se mencionan las principales fortalezas encontradas:

Marco jurídico, institucional y operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño:

- El Gobierno del Estado de Tabasco dispone de elementos normativos articulados y sistémicos que regulan, orientan y conducen el proceso de operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, particularmente del gasto federalizado.

- Existe un área formal responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que ejercen recursos federales transferidos disponen de una Unidad de Evaluación del Desempeño, debidamente formalizada.
- La entidad federativa dispone de un programa de trabajo que contiene objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, plazos, instancias y mecanismos de seguimiento para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del SED del gasto federalizado.
- Se dispuso de indicadores para medir el avance de la operación, desarrollo y resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño y las metas establecidas para los mismos.
- El Gobierno del Estado de Tabasco dispone de mecanismos e instancias operativas para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Capacitación:

- Se brindó capacitación a servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y personal de los municipios, para la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia:

- Se dispuso de un Programa Anual de Evaluación 2017, el cual fue publicado, e incluyó la realización de evaluaciones de fondos y programas del gasto federalizado.
- El Gobierno del Estado de Tabasco formuló los Términos de Referencia de acuerdo con el tipo de las evaluaciones establecidas en el PAE 2017.

Realización y alcance de las evaluaciones:

- La entidad fiscalizada realizó evaluaciones de desempeño del fondo y programas del gasto federalizado por medio de instancias externas, las cuales se efectuaron conforme a los tipos de evaluación determinados en la normativa y a los Términos de Referencia publicados por el CONEVAL; contienen un apartado en el que se incluye el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como las recomendaciones correspondientes.

- Las evaluaciones consideraron en su desarrollo los indicadores definidos para cada uno del fondo y programas, así como sus metas y los resultados alcanzados en cada caso.

Difusión de las evaluaciones:

- Las evaluaciones revisadas fueron publicadas en la página de internet del gobierno de estado, difundidas en un lugar visible y de fácil acceso y conforme al Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- Las evaluaciones de desempeño revisadas de los fondos del Ramo General 33, se registraron en el Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda.

Indicadores de Desempeño reportados en el PASH:

- Se registraron en el Sistema de Formato Único de la SHCP, los avances de los indicadores de desempeño de los fondos del gasto federalizado seleccionados.

Indicadores de Desempeño: Calidad de la información para su determinación:

- De los indicadores de desempeño del FAETA y FAM seleccionados, se dispuso de elementos para verificar la calidad de los valores reportados, la bitácora o memoria de cálculo y el sustento estadístico para su determinación.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones:

- Se dispone de un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado.
- La entidad fiscalizada dispone de mecanismos de control para el registro y seguimiento de los ASM determinados en las evaluaciones de desempeño.
- Se realizó la publicación de los documentos generados en materia de seguimiento de los ASM, conforme lo establece la normativa.

Utilización de los resultados de las evaluaciones:

- Se dispone de evidencia de la vinculación de los resultados de las evaluaciones con el proceso de gestión de los fondos y programas evaluados, que manifiestan el impacto de las mismas en la mejora de su operación y resultados.

Contratación de las evaluaciones:

- Las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas revisadas se realizaron conforme a los términos contractuales correspondientes en materia de plazos y productos entregables.

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, formulado por la SHCP, el estado de Tabasco, en el Índice General de Avance en PbR-SED / DTCDMX 2018, obtuvo 72.7 puntos de 100.0 posibles de obtener como valor máximo, que lo ubican en el lugar 22 dentro de las 32 entidades federativas.

A efecto de apoyar una adecuada apreciación de las fortalezas en el desarrollo del SED, cabe mencionar que, en 2017, de acuerdo con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, el estado de Tabasco recibió recursos por 19,964,097.1 miles de pesos mediante 57 fondos y programas del gasto federalizado programable. En el ejercicio fiscal 2016, con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, la entidad fiscalizada recibió un monto de 22,098,311.8 miles de pesos de ese gasto, de cuyo ejercicio se evaluaron 6 fondos y programas por un monto de 11,008,279.1 miles de pesos.

En conclusión, el estado de Tabasco presenta avances en el diseño jurídico y metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño, incluida su vertiente del gasto federalizado, así como en su implementación, desarrollo y seguimiento; asimismo, se han desarrollado los mecanismos que vinculan el proceso de dicho sistema con la gestión de los recursos federales transferidos.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el avance del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el estado de Tabasco, que es fundamental en la estrategia para apoyar el desarrollo de una gestión eficiente de los recursos federales transferidos a la entidad federativa y en el logro de los objetivos previstos para los fondos y programas financiados con el gasto federalizado. La auditoría se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La implementación y operación del SED presenta fortalezas, entre las que destacan las siguientes:

- El Gobierno del Estado de Tabasco dispone de elementos normativos articulados y sistémicos que regulan, orientan y conducen el proceso de la operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, particularmente del gasto federalizado; además, existe un área formal responsable de coordinarlo. Asimismo, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que ejercen recursos

federales transferidos disponen de una Unidad de Evaluación del Desempeño, debidamente formalizada.

- La entidad federativa dispone de un programa de trabajo que contiene objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, plazos, instancias y mecanismos de seguimiento para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del SED del gasto federalizado, así como de indicadores para medir el avance de la operación, desarrollo, resultados y las metas establecidas para los mismos; igualmente, se dispone de mecanismos e instancias operativas para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con dicho sistema.
- Se brindó capacitación a servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y personal de los municipios, para la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad.
- Se dispuso de un Programa Anual de Evaluación 2017, el cual fue publicado, e incluyó la realización de evaluaciones de fondos y programas del gasto federalizado, así como de Términos de Referencia, de acuerdo con el tipo de las evaluaciones establecidas.
- La entidad fiscalizada realizó evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado por medio de instancias externas, las cuales se realizaron conforme a los tipos de evaluación determinados en la normativa y a los Términos de Referencia publicados por el CONEVAL; contienen un apartado en el que se incluye el análisis de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como las recomendaciones correspondientes.
- Las evaluaciones consideraron en su desarrollo los indicadores definidos para cada uno de los fondos y programas, así como sus metas y los resultados alcanzados en cada caso.
- Las evaluaciones revisadas fueron publicadas en la página de internet del gobierno de estado, difundidas en un lugar visible y de fácil acceso y conforme al Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; asimismo, se registraron en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
- Los avances de los indicadores de desempeño de los fondos y programas del gasto federalizado seleccionados, se registraron en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
- Para los indicadores de desempeño del FAETA y FAM seleccionados, se dispuso de elementos para verificar la calidad de los valores reportados, la bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico para su determinación; asimismo, se dispone de

un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado.

- Se dispone de mecanismos de control para el registro y seguimiento de los ASM determinados en las evaluaciones de desempeño, y se publicaron los documentos generados en materia de seguimiento de los ASM, conforme a la normativa.
- Se dispone de evidencia de la vinculación de los resultados de las evaluaciones con el proceso de gestión de los fondos y programas evaluados, que manifiestan su impacto en la mejora de su operación y resultados.
- Las evaluaciones de desempeño del fondo y programa revisadas están amparadas en los contratos correspondientes.

El balance de los elementos determinados en la auditoría practicada manifiesta que el Sistema de Evaluación del Desempeño presenta avances en el estado de Tabasco, lo que le permite cumplir su función como instrumento fundamental para coadyuvar a la mejora de la gestión y resultados del gasto federalizado.

En conclusión, la entidad federativa cumplió con las disposiciones normativas respecto de tener implementado y en operación un Sistema de Evaluación del Desempeño, e institucionalizada la evaluación como una práctica gubernamental que se vincula de manera sistémica, con un proceso de mejoramiento de la gestión de los recursos federales transferidos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Juan Evaristo Castillo Melo

Lic. Jaime Álvarez Hernández

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco.